

INFORME DE ACTIVIDADES, PRESENTADAS POR EL GERENTE GENERAL DE LA CIA. SERVICIO DE COMUNICACIONES SERCOFLASH S.A. EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 12 DE MARZO DEL 2015.

Al culminar un año más de labores en calidad de Gerente General de la CIA. SERVICIO DE COMUNICACIONES SERCOFLASH S.A. se ha venido haciendo algunos trabajos en coordinación con el Presidente y técnico, relacionados a la comunicación. Hace dos años, luego de haberse terminado el contrato, en ese entonces la SENATEL dio por terminado dicho contrato, teniendo que solicitarle al Sr. Marco Fajardo para que nos ayude a realizar los trámites para conseguir un permiso de frecuencia, efectivamente luego de haber presentado todos los justificativos logramos conseguir el canal uno, cuyo contrato es para cinco años; en primera instancia se instaló esta repetidora en el cerro CHILOLA, bajo la responsabilidad del Sr. Marco Fajardo, pero al construir la sede Social de La CIA. RADIO TAXI FLASH S.A., en la parte superior se instaló las torres para ubicar las repetidoras se trasladó hasta dicho lugar, en donde se encuentra hasta el momento funcionando sin novedad.

Relacionado a la comunicación que comprende base de datos, tres monitores, radios y repetidora, permanentemente se los está chequeando con la ayuda de Agustín Samaniego técnico de la empresa y se encuentran trabajando sin novedad, por el momento existe un CPU, del monitor (tres) que hay que repararlo o cambiarlo ya que tiene trabajando algunos años.

Lo que tiene que ver a lo contable existe una novedad, en el mes de Marzo del 2014 al hacer la contadora una declaración a omitido en declarar un arrastre del IVA, por tal motivo el S.R.I. nos notificaron para que en vuelta de 10 días se haga una sustitutiva y se declare lo correcto, esta novedad corrimos información a la contadora, mediante correo electrónico para que corrija la falla, ya que según el Art. 101 de la ley tributaria el responsable es la contadora,

Por otra parte debo informales que la administración anterior, en los años 2010 Enero y Febrero del 2011 no se ha cancelado a tiempo los aportes de los empleados al Seguro Social, razón por el cual se levanta un sumario

administrativo y nos imponen una multa de \$ 750 la misma que debía ser cancelada en el lapso de 8 días, caso contrario se cobraría por la vía coactiva, A esta novedad tuve que concurrir al Seguro Social a Jurídico, antes de los ocho días a responder la notificación, he informarme para proceder a cancelar dicha deuda.

Lo que tiene que ver al personal de empleados de la CIA se ha venido trabajando normalmente con cinco personas, MARGARITA SANTACRUZ, VIVIANA FARES, PRICILA CARVALLO, LILIANA VASQUEZ y una secretaria la Srta.- GABRIELA PESANTES JIMENEZ.

Lo que tiene que ver al ejercicio económico del año 2014, me ratifico en cada uno de sus puntos, el mismo que se lo analizará en el punto de orden que le corresponde.

Atentamente



Lcdo. José Salinas Vera
GERENTE GENERAL